

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**19559** *Resolución de 28 de noviembre de 2011, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 26 de octubre de 2011, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don José Rafael García Lázaro*

Advertido error en la Resolución de 26 de noviembre de 2011, de la Universidad de Almería, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don José Rafael García Lázaro, publicada el día 25 de noviembre de 2011, «BOE» núm. 284, en el apartado «DNI» y siendo urgente y necesaria su inmediata corrección,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 51 del Real Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto:

Primero.

Corregir los errores advertidos en el apartado «DNI» de la citada integración: Donde dice: «DNI 27488439N», debe decir: «DNI 27269723A».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 62 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («BOE» de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 28 de noviembre de 2011.–El Rector, Pedro Roque Molina García.